

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 17 DE NOVIEMBRE S.A. CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.-

En La Parroquia San Juan correspondiente a la ciudad de Pueblo Viejo, República del Ecuador, a las dieciocho hora del día treinta de Marzo del año dos mil diez, en el local social de la Compañía ubicado en La Parroquia San Juan, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, Transporte Pesado 17 de Noviembre S.A.. Con la asistencia de todos sus accionistas; y quienes dirigieron la junta fueron El Sr. CRUZ MINDA HUGO MOISES, en su calidad de Presidente de la compañía, y Representante Legal de quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en UN 50%; y El Señor JOSÉ EMIGDIO MURILLO MURILLO. En su calidad de Gerente General y quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 50% totalidad, quien actúa como secretario de la Junta. El Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 900 (Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009.- **Dos:** El análisis de la cuenta de resultado y el destino de las mismas.- **Tres:** Autorización que debe otorgársele al Representante legal y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año inmediato anterior. La junta después de analizar los Estados Financieros, los mismos que han sido presentados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, que sus asientos contables, que su libro mayor y diario han sido llevados en forma prolija y profesional por el Departamento de Contabilidad de la empresa, proceden a aprobarlo en forma unánime **PUNTO DOS.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta que debido a que no ha existido movimiento en el ejercicio contable se descarta la posibilidad de hacerse un análisis prolijo a las cuentas de resultado.- **PUNTO TRES.** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañías; y, La Junta delibera y después de analizar los estados financieros acuerdan que en una próxima reunión o Junta Extraordinaria que destino se le dará a la compañía y los cambios a darse, se procede a autorizar en forma unánime al Gerente General

y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. No habiendo otro punto que tratar, el Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 23H45.f). CRUZ MINDA HUGO MOISES f), SEÑOR JOSÉ EMIGDIO MURILLO MURILLO.

Sr. Hugo Moisés Cruz Minda .

~~Presidente~~ Accionista



Sr. José Emigdio Murillo Murillo.

Accionista

Secretario Ad- Hoc de la Junta

